



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-003588

Res. 2536/2023

Montevideo, 13 de junio de 2023.

VISTO: La convocatoria a elección de cargos vacantes de Profesores Adscriptos con 24 horas semanales de labor para el año lectivo 2023;

RESULTANDO: que con fecha 12 de junio del corriente año, se convocó según los Órdenes de Prelación vigentes: Profesores Adscriptos efectivos, interinos egresados, suplentes egresados, aspirantes egresados, suplentes no egresados, aspirantes interinos no egresados, Resoluciones N° 740/2020 del 14/07/2020 Área Metropolitana (Segundo Llamado) y N° 2087/2020 del 17/11/2020 (Tercer Llamado Nacional);

CONSIDERANDO: que realizada la elección se estima pertinente designar a los Profesores Adscriptos en sus cargos y turnos respectivos;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Designar a los siguientes Profesores Adscriptos con 24 horas semanales de labor, según el siguiente detalle, a partir de la toma de posesión hasta el 29/02/2024 y/o reintegro de titular:

REGIÓN METROPOLITANA

DEPARTAMENTO DE CANELONES

APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	RADICACIÓN
CAMPOS RODRÍGUEZ, Eleonora Vivian	3.442.092-7	Escuela Técnica "Juan P. Tapié" - San Ramón -Turno1 (Lunes de 8:20 a 13:00 hs., Martes a Viernes de 8:10 a 13:00 hs.) Suplente (Karina JUANVELZ, Artículo 20)

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	RADICACIÓN
PERACA, María Micaela	3.983.055-3	Instituto Tecnológico Superior - Interino- Turno 5 (18:55 a 23:45 hs.)
ECHUDI VILLAR, Viviana Elizabeth	3.694.324-0	Escuela Técnica de Flor de Maroñas- Turno 5 (Lunes a Viernes 18:25 a 22:25 hs.) – Suplente (Gabriela ÁLVAREZ, Reserva de cargo Resolución N° 890/2020)
TRIAS DENIS, Mónica Natalia	3.840.496-5	Polo Educativo Tecnológico LATU- Turno 5 – Interino.

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a las interesadas y comunicar a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional, a la Dirección Técnica de Gestión Educativa y por su intermedio a las dependencias y centros educativos que correspondan y al Programa de Gestión Recursos Humanos (UAT, FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Básicos Docentes) y Gestión Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción – Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.


 Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
 Secretaria General
 NC/vl


 Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
 Director General